

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50.  
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Jueves 6 de Agosto de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS, á p. comunicados y esquelas de defunción, adelante.—Al anunciante se le sirve la

## Diputaciones Provinciales

Es concepto generalmente admitido que las Diputaciones provinciales constituyen en España organismos inútiles y costosos para la marcha de la Administración del Estado, entendiéndose la opinión casi unánimemente que debieran modificarse cuando menos estos organismos.

No hemos de discutir el que las Diputaciones provinciales sean todas malas é inútiles, pues prueba de lo contrario nos lo ofrecen algunas, cuya actual Administración nada deja que desear.

Refiriéndonos á este Centro que es tanto como referirnos á todos los de España, sabemos que se compone de veintiocho diputados elegidos por sufragio universal y por mitad cada dos años. Pasando por alto lo de la pureza del sufragio, opinamos contrariamente á la acumulación de Distritos, por entender que cada uno de estos debiera elegir su representación en armonía con el número de sus habitantes, pero con la condición de que los designados habían de estar vecindados precisamente en el distrito que aspiran á representar los candidatos, medio eficaz y único de anular ese *cunierismo* triunfador y absorbente que tantos daños viene produciendo en nuestras localidades.

Las Diputaciones provinciales llenarían mejor su misión reuniéndose en pleno mensualmente en vez de hacerlo por semestres como acontece ahora, y así resultaría que todos los Diputados estarían más al tanto y mejor impuestos de cuanto afecta á la provincia, en general, haciendo obligatoria la asistencia á estas sesiones salvo el caso de imposibilidad física acreditada debidamente.

Cuanto á los Diputados de la Comisión permanente, aparte el caso de licencia, debiera obligárseles durante el año de su turno á residir en la capital. También nos parece mal considerándolo algún tanto despresivo, los

derechos conocidos con el nombre de dietas que disfrutan los señores de la Comisión, y en nuestro concepto fuera mucho mejor asignarles una cantidad determinada mensual por vía de indemnización.

Otra de las modificaciones que debieran introducirse en las comisiones provinciales es la de facultar á los Diputados que no pertenecen á ella, para poder asistir con voz y voto á sus deliberaciones, si su deseo fuera concurrir á dichos actos, evitándose con ésto que la representación que ostentan venga á resultar más nominal que efectiva en la marcha y desenvolvimiento de aquel centro, pues de ordinario los que no pertenecen á la permanente pudiera decirse que toda su esfera de acción está limitada á visitar el despacho del Presidente y del Gobernador civil cuando son adictos.

Siendo ministro de la Gobernación el Sr. Dato, se dispuso que las Comisiones celebraran solamente dos sesiones por semana, y como las dietas de cada Diputado son quince pesetas por sesión, y aun así con descuento; claro está que para los que residen fuera de la Capital, constituye ésto una compensación irrisoria, pues con esa suma mezquina es imposible cubrir los gastos de viaje, hospedaje y aquellos otros que lleva aparejada la representación.

Dada la importancia del presupuesto provincial y admitiendo la posibilidad innegable de algunas supresiones en los gastos, volvemos á insistir en que el Diputado Provincial de la Permanente debiera gozar de una indemnización, sueldo ó como quiera llamárselo, suficiente cuando menos á cubrir las necesidades inherentes al cargo.

Mucho más podríamos añadir respecto al régimen interior de estos Centros, y aún es posible que lo intentemos en mejor ocasión que esta, si bien persuadidos de antemano que de nada han de servir pues en España el peor enemigo de su progreso lo tenemos en la rutina y esta tiene entre nosotros muy profundas raíces;

así que por hoy nos limitaremos á decir lo siguiente: «Que las Diputaciones provinciales para llenar cumplidamente su misión, requieren muy grandes y radicales reformas.»

Luis de Armijo.



## Puede el baile continuar

Algunas veces, sin ser filósofo, mi imaginación busca explicación filosófica del por qué de ciertos actos de la vida y no la encuentra. Así me pasa leyendo hoy los periódicos.

Todos ellos vienen llenos de noticias de huelgas parciales y amenazas de la general; es decir la perspectiva que llegue un día en que no habrá pan ni tendremos harina, por no haber quien muele el trigo, y sabe Dios cómo nos arreglaremos para satisfacer al tirano de la humanidad, al vil estómago. Tendremos que remendar nuestras ropas viejas, pues nueva no habrá quien muela el trigo, y sabe Dios cómo nos arreglaremos para satisfacer al tirano de la humanidad, al vil estómago. Tendremos que remendar nuestras ropas viejas, pues nueva no habrá quien muela el trigo, y sabe Dios cómo nos arreglaremos para satisfacer al tirano de la humanidad, al vil estómago.

Todo esto ocurrirá solo por que del uso del derecho al abuso no hay más que un paso, que habrán dado los unos ó los otros pero que todos lo pagaremos.

Más si los obreros siguieran mis consejos les preguntaría: ¿no es mejor que en lugar de resentir las cajas de resistencia, con esos fondos reunidos á costa de tantos sudores, procurar ir fundando talleres para los agremiados, donde podriais hacer competencia á los que quisieran abusar de vuestro honrado trabajo?

Como tengo la seguridad que no me harian caso y tal vez encontrarían mi consejo interesante; no insisto.

Yo, por si acaso, voy á comprar un Manual de industrias las estudiaré y he de procurar ir practicando en mi casa para cuando llegue el día.

SAETA.



## Asturianas

Sr. Director de EL CASTELLANO

Decíale en mi anterior que me ocuparía hoy de los *chigres*, y cumpla mi promesa.

Llámase así á unos establecimientos en que se vende sidra, y donde los bebedores (mejor dicho catadores) no hacen más que pedir botellas de este producto; destaparlas, llenar á chorro las copas, y una vez probado el líquido, arrojar el resto al suelo, ensuciando éste, como es consiguiente, y á veces salpicando á quien se halle cerca.

Esta costumbre, muy arraigada y corriente en todo el país, será lo *chic* que ellos quieren; pero yo entiendo á mi ver, que es poco práctica y poquisimo decente, en primer lugar, por ser abusivo el gasto de dinero que hacen para lograr beber un cuartillo

de sidra, y en segundo olor que despiden ésta al irse para el pavimento, heces, cuando son muchos los corrientes, á hacerse irrespirable atmósfera.

A lo mejor, y sin que nadie lo espere, incíase acalorada discusión por el motivo más trivial é insignificante, y dado lo levantisco de genio que es el asturiano (cuando está bebido), suele degenerar la discusión en riña sangrienta, que termina con resultar uno ó varios con las caras cortadas, quedando señalados para toda su vida, siendo muchísimos los que ostentan en sus rostros tan honrosísimas condecoraciones.

Teniendo en cuenta lo que esta clase de hechos abundan, el gobernador de la provincia háse visto precisado á echar mano de la guardia civil, la cual patrulla por las calles todas las noches, cacheando á los sospechosos, recogiendo las armas que llevan é imponiéndoles multas que oscilan entre diez y veinticinco pesetas.

Los borrachos son llevados inmediatamente al *cuartón*, donde pasan un día entero como castigo.

Suceden otras veces en tales *chigres* escenas por demás cómicas.

Véase la clase. Estando yo en uno de ellos llegó un jovencuelo, como de catorce á quince años, con un recado para un hombre que se hallaba con otros en el establecimiento.

Cuando el joven salió á la calles preguntáronle al hombre sus amigos quién era aquél *mociquín*, á lo que contestó el interrogado:

—Es *fillo* mío.  
—Pero, si tú no tienes más que veintiseis años y él tendrá quince lo menos, ¿á qué edad lo has tenido entonces?

—No; ese es de la mi *muller*, que lo tuvo de soltera, para ponerse á criar...

Y luego agregó enfáticamente y lleno de orgullo:  
—Porque habéis de saber que la

ro yo ¿qué tuve? no los mayores porrazos que pienso recibir en toda mi vida?

Desdichado de mí y de la madre que me parió, que ni soy caballero andante ni lo pienso ser jamás y de todas las malandanzas me cabe de mayor parte.

¿Luego también estás tu aporreado? respondió Don Quijote.

¿No le he dicho que sí, pese á mi linaje? dijo Sancho.

No tengas pena, amigo, dijo Don Quijote; que yo haré ahora el bálsamo precioso con que sanaremos en un abrir y cerrar de ojos.

Acabó en esto de encender el candil el cuadrillero, y entró á ver el que pensaba que era muerto, y así como le vió entrar Sancho, viéndole venir en camisa y con paño de cabeza y candil en la mano, con una muy mala cara, preguntó á su amo: señor, ¿si será éste á dicha el moro encantado que nos vuelve á castigar, si se dejó algo en el tintero?

No puede ser el moro, respondió Don Quijote, porque los encantados no se dejan ver de nadie.

Si no se dejan ver, déjanse sentir, dijo Sancho: si no díganlo mis espaldas.

También lo podrían decir las mías, respondió Don Quijote; pero no es bastante indicio ese para creer que éste que se ve sea el encantado moro.

Llegó el cuadrillero, y como los halló hablando en tan sosegada conversación quedó suspenso.

Bien es verdad que aun Don Quijote se estaba boca arriba sin poderse menear de puro molido y emplastado.

Llegóse á él el cuadrillero y díjole: pues ¿cómo va buen hombre?

Hablara yo más bien criado, respondió Don Quijote, si fuera que vos úsase en esta tierra hablar desta suerte á los caballeros andantes, majadero?

El cuadrillero que se vió tratar tan mal de un hombre de tan mal parecer, no lo pudo sufrir, y alzado el candil con todo su aceite dió á Don Quijote con él en la cabeza, de suerte que le dejó muy bien descalabrado; y como todo quedó á oscuras salióse luego, y Sancho Panza dijo:

Esta voz sobresaltó á todos, y cada cual dejó la pendencia en el grado que le tomó la voz.

Retiróse el ventero á su aposento, el arriero á sus enjalmes, la moza á su rancho; sólo los desventurados Don Quijote y Sancho no se pudieron mover de donde estaban.

Soltó en esto el cuadrillero la barba de Don Quijote, y salió á buscar luz para buscar y prender los delincuentes; mas no la halló, porque el ventero de industria había muerto la lámpara cuando se retiró á su estancia, y fuéle preciso acudir á la chimenea, donde con mucho trabajo y tiempo encendió el cuadrillero otro candil.



Mariucha, antes de casarse conmigo, estuvo criando en Madrid en tres épocas distintas... ¿Pues qué os habíais figurado vosotros?  
—¡Nadal... Siendo así, está muy bien—le replicaron.  
Y yo reflexionaba, no explicándome la alta honra que las amas de cría aportan al matrimonio.  
¡Oh castidad santa!...

ROQUE

### Moraleja

Con afanes prolijos una perra criaba sus seis hijos. Y una mujer, a la que nada excusa, arrojaba los suyos a la Inclusa.  
¡Oh duda que me aterra!  
¿Cuál de las dos, Señor, será más perra?

Isabel Escandon de Marassi.

### Rápida

Serían próximamente las doce de la noche del lunes último, noche de calor asfixiante, que convidaba a dejar la humilde morada para lanzarse por esos mundos en busca de ambiente con que refrescar y procurar vida a los pulmones, cuando dí con mis huesos en la suntuosa y magnífica Plaza Mayor.

La animación en este punto era escasa, sin duda por lo avanzado de la hora; sin embargo, algún grupo de personas paseaban tranquilamente, otras ocupaban los asientos de alrededor de los jardines y, por fin, en la acera del Ayuntamiento existía uno de cinco ó seis señoritos, (al menos por el traje lo parecían) sentados cómodamente en sus respectivas sillas.

A los pies de éstos, y tirado en el suelo, se hallaba un "golfillo", como de diez á doce años, cantando con alegría, tal vez ficticia, unos "tientos", para divertir á aquellos privilegiados de la fortuna.

Al contemplar el cuadro que se presentó á mi vista, no pude explicarme las infinitas ideas que surcaron por mi mente.

Nunca la realidad de la vida, tal cual es en sí, se ha presentado más al desnudo.

Allí se veía bien á las claras al capital cómodamente en su asiento y á la miseria arrastrándose á sus pies y cantando alegremente con tal de adquirir unos mezquinos céntimos con que poder mitigar el hambre, que se marcaba en su rostro con huellas indelebles.

¡Qué bromazo pasarían contemplando aquella infeliz criatura!

Todo en este mundo se paga y quién sabe si ese "golfillo", que hoy se encuentra en el arroyo, tal vez por carecer de padres que le eduquen, ó por apatía de las autoridades, no encontrará alguno que mire por él, y una vez que sea hombre y se de cuenta de cómo le trataba esta sociedad infcua, procure tomarse la revancha!

Claridades

### Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Julio, fué el siguiente:

Nacimientos 76, de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes, 2,92.

Defunciones, 60, clasificadas del modo siguiente:

Coqueluche, 1; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 9; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 11; idem digestivo, 23; vicios de conformación, 1; senectud, 2; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 7; resultando una mortalidad de 2,33 por 1.000 habitantes.

### A todo lo que gane

Juan, que es pescador de caña, se pasa el día pescando, y Pedro le está mirando con una sonrisa extraña.

Pasan dos horas ó tres en las que Juan nada pesca, y con sorna picaresca

le dice Pedro después.

—Tu ocupación singular mucho te ha de divertir, pero ¿me quieres decir qué hay más tonto que pescar? Y al oír aquella «fresca» volviéndose Juan de pronto le contestó: —¿Qué hay más tonto? ¡Estar mirando al que pesca!

F. P. y G.

### Sección Religiosa

Día 7.—Santos Cayetano, confesor y fundador; Donato, Fausto y Alberto, confesor.

Día 8.—Santos Ciriaco, diácono; Emiliano, Obispo y Severo, presbítero y confesor.

#### CULTOS.

Día 7.—Clerecia. —Primer viernes de mes. Por la mañana, á las seis y media, misa de comunión general y exposición. Por la tarde, á las siete visita, rosario, sermón y reserva.

Iglesia de San Millán (Siervas de María).—Comienza la novena á la Asunción de la Virgen. Por la mañana misa rezada á las siete y media, y á continuación se dirá la novena. Por la tarde, á las seis, santo rosario y novena con exposición de S. D. M. y sermón que dirá don Angel Moro Franco: se aplicarán los cultos de este día por la intención de una familia devota.

Parroquia de San Martín.—Empieza la novena á San Roque.

Parroquia de la Purísima Concepción (M.M. Agustinas).—Novena á San Roque, abogado contra la peste.

Día 8.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa de la virgen, cantada. Siguen los Quince Sábados del Rosario.

Iglesia de San Millán (Siervas de María).—Prosigue la novena á la Asunción de María: los cultos á intención de doña Emilia Echarte de Camarasa y doña Simona Hernández; predicará el doctor don Luis Martín, coadjutor de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas). A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne salve carmelitana.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Por la tarde, al obscurecer, exposición de Su Divina Majestad, rosario cantado, cánticos, bendición con el Santísimo y Jetrilla á la virgen.

### La elección de Papa

Lo dije, lo dije.

«Verán ustedes—he dicho cien veces en estos días—como sale Papa, el que menos se piensen nuestros flamantes periodistas y los que se hacen caso de ellos.»

Me alegro. Estas lecciones de resonancia universal son convenientísimas, ó más bien, deberían serlo, porque verán ustedes como no hay cuatro personas en el globo, que se convenzan de que es tonto, tonto de remate, profetizar sin don de profecía, ni conocimiento del asunto, ni sentido común, ni nada, de lo mucho, que hace falta, para acertar algo en fenómenos sociales. Verán ustedes como no hay quien haga apear á los infinitos profetas de todas las latitudes, de que «no son ellos los que se han equivocado, sino los sucesos, que no tienen lógica ni discernimiento.» Les pasa lo mismo que á los calendarieros: si ven que no llueve cuando ellos anunciaron, sino tres días antes ó cuatro después, ya se sabe, fué el tiempo el que se adelantó ó se retrasó.

¿Se convencen ustedes de que aún en fenómenos bien sencillos, pues este no lleva más intervención que la de sesenta personas de toda notoriedad, ese «todo el mundo», que se cree lince y conocedor del paño, no es más que una doctrina, que no sabe de la misa la media?

¡Pobre «común sentir!» No tiene siquiera la suerte de aquel ciego, que aseguraba conocer el color del pelo de un caballo con solo ponerle la mano en cima. Porque el ciego acertaba algunas veces; y estos del «mundo entero», ni por carambola.

Hasta tal punto desbarra el llamado común sentir, tratándose de fenómenos sociales, que algunos conspicuos han llegado á sentar seriamente la teoría de que estos fenómenos se verifican siempre al revés de la lógica: ¿qué entenderán ellos por lógica? Sin duda será el modo de discurrir del «común sentir.» Y es claro, si este es lógico como padre de la lógica, y los sucesos se verifican al contrario, son estos los ilógicos: no puede ser menos.

Y me alegro mayormente, de que no hayan acertado los profetas, porque en caso contrario, aunque hubiera sido solo por la razón misma de acertar «algunas veces», el ciego del cuento, no habría fuerzas humanas que les sacasen de los cascos, que habría sido por su penetración, conocimiento de las cosas y de los hombres, etc. etc.

Nada. Sigán ustedes mi consejo. Estudien ustedes mucho el corazón humano y las leyes que rigen los movimientos de la humanidad, sin fiarse de apariencias y preocupaciones sensitivas; y después que lleguen á conocer la psicología de los pueblos á la altura á que hoy se encuentra, y demás factores que en los fenómenos sociales intervienen... guárdense todo eso para más adelante, y no profeticen nada, que es mal oficio el de profetas: se hace el ridículo muy á menudo.

P. P.

### REMITIDO

Sr. Director de EL CASTELLANO

En el número 40, fecha 30 de Julio del corriente año, del periódico de su digna dirección, y como contestación á un suelto de *El Adelanto*, aparece un artículo titulado «Justicia», en el que se trata del Alcalde de Montejo y asuntos relacionados con este pueblo.

Parece mentira, señor director, se deje usted sorprender de la manera que lo ha sido, y aparezca solidario de las faltas y atropellos de este Alcalde de monterilla, propio del siglo xxi.

Tendría curiosidad grande por conocer la firma de la carta que obra en su poder, pues cuantos números han llegado, han causado profunda admiración y pudiera muy bien ocurrir que esas firmas fueran falsificadas, lo que constituiría una de las muchas hazañas de este Alcalde popular, que usted defiende con tanto afán.

Hasta la manera de elevarse este señor al honroso cargo que desempeña, es curioso y gracioso al mismo tiempo, y que en aquella ocasión y otras pueda engañar á estos honrados vecinos que no comprenden la

Dígolo, replicó Don Quijote, porque soy enemigo de que se le quite la honra á nadie.

Digo que si juro, tornó á decir Sancho, que lo callaré hasta después de los días de vuestra merced, y plega á Dios que lo pueda descubrir mañana.

¿Tan malas obras te hago, Sancho, respondió Don Quijote, que me quieras ver muerto con tanta brevedad?

No es por eso, respondió Sancho, sino porque soy enemigo de guardar mucho las cosas, y no querría que se me pudriesen de guardadas.

Sea por lo que fuere, dijo Don Quijote, que más fio de tu amor y de tu cortesía; y así has de saber que esta noche me ha sucedido una de las más estrañas aventuras que yo sabré encarecer, y por contártela en breve, sabrás que poco ha que vino á mi la hija del señor deste castillo, que es la más apuesta y hermosa doncella que en gran parte de la tierra se puede hallar.

¿Qué te podría decir del adorno de su persona! ¡qué de su gallardo entendimiento! ¡qué de otras cosas ocultas, que por guardar la fé que debo á mi señora Dulcinea del Toboso dejaré pasar intactas y en silencio!

Sólo te quiero decir que envidioso el cielo de tanto bien como la ventura me había puesto en las manos, ó quizá (y esto es lo más cierto) que como tengo dicho es encantado este castillo, al tiempo que yo estaba con ella en dulcísimos y amorosísimos coloquios, sin que yo la viesse ni supiese por donde venía, vino una mano pegada á algún brazo de algún descomunal gigante, y asentóme una puñada en las quijadas, tal que las tengo todas bañadas en sangre, y después me molió de tal suerte, que estoy peor que ayer cuando los arrieros por demasías de Rocinante nos hicieron el agravio que sabes: por donde conjeturo que el tesoro de la fermosura desta doncella le debe de guardar algún encantado moro, y no debe de ser para mí.

Pero, dígame, señor, ¿cómo llama á esa buena y rara aventura habiendo quedado ella cual quedamos?

Aun vuestra merced menos mal, pues tuvo en sus manos aquella incomparable fermosura que ha dicho; pe-

### CAPÍTULO XVII

Donde se prosiguen los innumerables trabajos que el bravo Don Quijote y su buen escudero Sancho Panza pasaron en la venta, que por su mal pensó que era castillo.

Había ya vuelto en este tiempo de su parosismo Don Quijote, y con el mismo tono de su voz con que el día antes había llegado á su escudero cuando estaba tendido en el val de las estacas, le conenzó á llamar diciendo:

¿Sancho amigo, duermes? ¿duermes, amigo Sancho?

¿Qué tengo de dormir, pesía á mí? respondió Sancho lleno de pesadumbre y de despecho; que no parece sino que todos los diablos han dado conmigo esta noche.

Puédeslo creer así sin duda, respondió Don Quijote, porque ó yo sé poco, ó ese castillo es encantado, porque has de saber... más esto que ahora quiero decirte has-me de jurar que lo tendrás secreto hasta después de mi muerte.

Sí, juro, respondió Sancho.

perfila, pase, pero hacer lo mismo con un director de un periódico, es incomprensible.

Si la dignidad del Ayuntamiento estuviera en la de un Alcalde-Presidente, lucido estaría el pueblo de Montejo, y si los individuos de la Corporación se dejaran llevar de los caprichos de este señor, hace tiempo los pobres estarían sin asistencia facultativa.

No sigo más por hoy, si fuera necesario lo haría con más extensión, pero según noticias no está lejano el día en que los Tribunales de justicia depurarán la gestión de este Alcalde modelo, que puede usted desear no llegar nunca a padecerlo.

José Eraña, Médico titular.

Montejo, 2 de Agosto de 1903.

\*\*

Al autor del anterior escrito le afectan sin duda las *hazañas* del Alcalde de Montejo y así es perdonable que en forma destemplada se conduzca en su remitido.

Cálmese el señor Eraña y le emplazamos para cuando los Tribunales de justicia depuren lo que haya de esos lios.

A nosotros nos han vuelto a indicar que usted tiene algo de culpa en lo que ocurre, y nada hemos publicado.

¡Cualquiera hace caso de todo lo que se dice!

### Noticias

Por la Administración de Propiedades ha sido conminado con la imposición de una multa de 1750 pesetas, el Ayuntamiento de Espeja, si no remite a dicha dependencia, dentro del improrrogable plazo de ocho días, certificación manifestando si el comprador al Estado del baldío de Fuentes de Oñoro don Hipólito Bartol, llegó a tomar posesión de la finca y caso afirmativo, la fecha de la toma de posesión y cese en la misma del interesado.

Nuestros colegas de Madrid *El Liberal* y *El Universo* vienen publicando una serie de artículos, titulados «Por las hurdes», del joven e ilustrado presbítero don José Polo Benito, alumno muy distinguido del Colegio de Estudios superiores de Calatrava.

La comisión organizadora provincial del partido republicano, ha procedido al nombramiento de las de distrito electoral para diputados a Cortes de la provincia, siendo nombrados:

Para el distrito de la capital.— Los señores García Romo, Núñez, Durán, Flores, García (F.), Carnero, García del Teso, Cáceres, Hoyos, Li-morti y López Isidro.

Para el distrito de Béjar.— Los señores García (Eulogio), Duprado, González Clemente (F.), González Amigo, Tio, Romero y Blázquez.

Para el distrito de Ciudad-Rodrigo.— Los señores Montero, Valencia, Cañada, G. Blanco, Estevez, Alvarez Martinez, Cebado y Nava.

Para el de Ledesma.— Los señores Periañez, Bartolomé, Alonso Gorjón, Rodríguez y Hernández Sánchez (M).

Para el de Peñaranda.— Los señores G. de Liano, de Dios, Moreno, Blanco, Núñez (J. y A.) Perez Martín y Morán.

Para el de Sequeros.— Los señores Polo, Díez, Rodríguez, Fuentes, Pérez Masón y Montero (J. F)

Para el de Vitigudino.— Los señores Comerón (J.), García Luengo y Santos.

Ha regresado de Madrid el secretario del Gobierno civil de provincia, don Julio Patiño.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Peralejos de Abajo, Zamayón y Robliza de Cojos, dotada esta última con 300 pesetas anuales, por asistencia de una a veintiocho familias pobres, expositos y transeuntes.

Ya esta hecho definitivamente el contrato de las compañías que actua-

rán en los teatros de esta capital en la temporada de feria.

En el Liceo trabajará la compañía dramática de Julia Sala, y en Breton la melodramática que dirige el señor François.

Dice nuestro colega *La Voz de Peñaranda*, que el nuevo ministro de Obras públicas, excelentísimo don Rafael Gasset, que en su paso anterior por el Ministerio que hoy ocupa, dió pruebas inequívocas de lo mucho que le interesan la prosperidad y bienestar de los pueblos, así como de la alta misión que como Consejero de la Corona tiene que cumplir, trata de remover cuantos obstáculos se oponen a que el ferrocarril que muere en aquella población, llegue pronto a Avila.

A este fin estudia con cariño los medios más eficaces que han de hacer asequible su propósito.

En un número extraordinario del *Boletín Eclesiástico* publicado el 4 del actual, el Prelado de la diócesis se congratulaba de la elección del nuevo Papa, y dispuso que se repicasen las campanas de las iglesias a las nueve de la noche; que los párrocos hagan saber a sus feligreses la noticia en la misma forma que en la capital, que recen los sacerdotes por espacio de tres días la oración *pro gratiarum actione* que ayer se cantara un *Te Deum*, a las diez de la mañana, en la Catedral.

En San Miguel de Valero ha sido descubierto un infanticidio, del que resulta autora María Sanchez Muñoz, que enterró el cadáver de la criatura en la cocina de la casa que habita.

Esta mañana en el tren de las cinco ha llegado a esta capital el nuevo Presidente de esta Audiencia provincial.

Para Buenamadre ha salido en el tren de esta mañana el Excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, a fin de pasar en aquel punto una buena temporada.

El martes se celebró con solemnidad grande la fiesta a Santo Domingo en la iglesia de San Esteban.

Uno de los sermones que más llamaron la atención ya por la materia y por la forma y modo de tratarla, ha sido el pronunciado el día tercero de novena por el joven y simpático dominico R. P. Fr. Perfecto Arroyo quien en dicho día confirmó una vez más la justa fama de orador que en Salamanca goza.

El sermón que pronunció el Reverendo P. Juan Guernica fué elocuente.

Por la tarde salió la procesión que recorrió las calles acostumbradas.

### EL PRETENDIENTE

No es del hijo de Peleo, quiero decir, del hijo de D. Juan de quien voy a ocuparme.

Voy a hablar de un pretendiente de más humilde clase, del que ha nacido para llorar culpas ajenas, del Job pacientísimo del Cordero manso y sacrificado del pretendiente a un empleo.

—¿Qué quiere usted?—se le pregunta.

—Señor—responde—soy un padre de familia, etcétera etc... Quiero un empleo; me recomienda el señor Congriéz...

—Está bien. Vuélvase usted dentro de un mes.

Al mes, puntual el pretendiente.

—Señor yo soy...

—Perdone usted, he olvidado su nombre. Tenemos tanto en que pensar.

—Lo comprendo—exclama el pretendiente con el tono de un banquero que le presta al Gobierno,—yo soy el recomendado de Congriéz.

—Es el de Congriéz... Precisamente me estaba acordando ahora mismo de él... Y cómo sigue el señor Congriéz?...

—A decir verdad, no sé como sigue, pues mi tarea de pretendiente no me deja tiempo para ocuparme de

la salud de los demás. Yo soy el que ando bastante mal, porque cesante dos años y medio, con una mujer y cinco...

Y dígame usted, del Sr. Congriéz, por qué distrito salió diputado?

—Creo que por Villapelona, señor mío.

—¡Ah! por Villapelona... bien; pues véngase usted dentro de quince días, y ya veremos lo que se puede hacer por usted.

A los quince días el portero tiene orden de no dejarle pasar, y el pobre pretendiente, con una paciencia digna de mejor causa, se resigna a esperar al jefe del personal, que se retira algunas horas después que los demás hijos del presupuesto.

Carlos Crouselles

(Concluirá)

### Por telégrafo

Sistema Marconi.

Madrid 6 (Varias horas).

#### La inspección de ferrocarriles

Parece ser que el ministro de Obras públicas piensa acometer la reorganización de las Inspecciones de ferrocarriles, reforma que la opinión pública viene solicitando desde hace tiempo con gran insistencia.

Realmente, si se quiere que la Intervención que el Gobierno ejerce cerca de las Compañías de ferrocarriles responda a lo que debe ser, hay que ir a la reorganización amplia y radical de tan importante servicio.

Lo primero que piensa hacer el señor Gasset es conceder derecho a ingresar en el cuerpo a los 39 aprobados en las últimas oposiciones, que quedaron sin plaza por exceder del número de vacantes anunciadas.

#### El orden público

Los informes oficiales recibidos hoy de provincias acusan tranquilidad.

Solamente en Córdoba, Sevilla, y especialmente en algunos pueblos de la provincia de Cadiz, se observa alguna agitación; pero se han adoptado las necesarias precauciones y envidiase Guardia civil para evitar cualquier alteración del orden público.

#### De Gibraltar

Esta tarde se ha hecho a la mar la escuadra inglesa surta en este puerto.

Se cree que comenzarán enseguida las maniobras navales, que han de durar hasta fin del presente mes.

Entonces se reunirán todos los buques de las escuadras británicas en este puerto.

#### Descontento general

El *Daily Mail* publica hoy un telegrama de Lisboa dando cuenta del estado de la opinión en el vecino reino.

Pretende saber que los recientes desórdenes, de que ya dió noticia, responden al descontento que actualmente invade a Portugal.

Añade que es generalmente censurada la indiferencia del rey Carlos, que no se preocupa en absoluto de ninguno de los asuntos del reino, por urgentes que sean.

Los mismos periódicos monárquicos que en Portugal se publican censuran la indiferencia de que el rey da pruebas.

Se le ataca porque nunca está en Lisboa, a donde no acude más que cuando alguna urgente necesidad particular se lo demanda.

Termina el correspondal augurando un próximo cambio ministerial.

#### De San Sebastián

Dentro de la semana actual se verificará la recepción popular en el Ayuntamiento.

—El Sr Canalejas ha dado un banquete en el Casino a la Comisión de Pamplona.

El *Orizaba* salió de excursión, llevando a bordo a la familia real. Llegó a la altura de Hendaya, dando vista a Biarritz y luego regresó a Pasajes, donde desembarcaron. Sus Majestades y Altezas, que volvieron a San Sebastián en un *break* guiado por el rey. Cuando llegaron a Miramar eran las ocho de la noche próximamente.

#### Locie Alcañiz del Valle

El ministro de la Gobernación ha manifestado que las principales promovedoras de los sucesos de Alcañiz del Valle, después de las colisiones, habían huido, internándose en la sierra; pero habiendo salido en su persecución una compañía de la Guardia civil de Valdepeñas, fueron capturados y entregados a los tribunales militares.

#### Consejo de Ministros

Se ha celebrado en la presidencia, no asistiendo el ministro de Estado por ser el día de jornada, el de Guerra que se halla en San Sebastián y de cuyo punto no regresará hasta mañana.

Ha sido de gran duración este consejo, habiendo sometido el ministro de la Gobernación, a la aprobación de sus compañeros, el Reglamento del Instituto de reformas sociales que, aprobado, ha sido remitido a la firma del Rey.

Apesar de lo que se aseguraba nada se ha tratado del nombramiento de gobernadores, pues para la combinación oportuna han sido autorizados los señores Villaverde y García Alix.

Se acordó la celebración de «Te Deums» en todas las diócesis de España por el nombramiento de nuevo Papa.

Dieron cuenta los ministros de Marina y Hacienda del expediente de créditos para los arsenales y el señor González Besada habló de sus reformas, respecto a las cuales guarda impenetrable reserva, pero es seguro que trata de implantarlas inmediatamente, pues los trabajos precisos a

este efecto van ya muy adelantados en el ministerio del ramo, donde desde hace días se vienen organizando plantillas correspondientes.

X

¿Cuál es el chocolate más sano y que se fabrica con toda pureza?

El de la marca

San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate nutritivo y de gusto agradable?

El de la marca

San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate sin adulteración que se elabora a vista del público y con la más exquisita limpieza?

El de la marca

San Juan de Sahagún

Y en una palabra: ¿cuál es el chocolate VERDAD?

El de la marca

San Juan de Sahagún

Por todas estas aceptables condiciones exactas, el público ha dispensado tan favorable acogida a la nueva fábrica de chocolates marca SAN JUAN DE SAHAGUN, establecida en la calle del

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 53, DE SALAMANCA

Ventas por mayor y menor

Se hacen tareas de encargo con canela, sin ella y a la vainilla.

## Gran centro fotográfico

— Doctor Riesco, 62. —

Casa de primer orden, dirigida por el acreditado artista Sr. Poujade, premiado con medallas de oro y plata en todas las exposiciones.

Trabajos excepcionales de arte en platinos y otros.

Especialidad en tarjetas postales con retrato inalterable al platino.

Grupos, ampliaciones en todos tamaños e instantaneidades para niños y caprichos.

Todos los días se opera aunque esté nublado.

Desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

### Gran Hotel Lino y Restaurant

— DE —

## Carlos Rivera

Calle de Sta. Justa, 13 y Plata, 1.—Teléfono 259

→ TOLEDO ←

Este Hotel es el mejor de Toledo, y el más recomendado para los señores viajeros, turistas, y con especialidad para los señores viajeros.

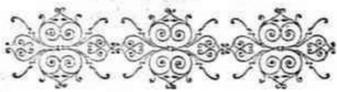
Hay cocina francesa y española, bueno y esmerado servicio, luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento a la altura en todos sentidos de los mejores en su clase.

Hospedajes desde 6 pesetas.

HAY COMEDORES RESERVADOS —

Coches a todos los trenes.—Intérpretes y guías

Est. tip. a cargo de N. Almaráz—Zamora, 19



# “La Polar”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS administrada por el Banco de Bilbao  
Capital social: 100.000.000 de pts.  
Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Consorcio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.



## RELOJERIA

DE

# Pedro Juanes

49, RUA, 49—Salamanca

Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAM, ROSCOFF, BASCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.

Despertadores de bolsillo repetición, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.

Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.

Taller de composturas garantizadas.



Almacén de muebles

y talleres de construcción

DE

# Valentín Muñoz

SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época. Idem. para casinos, teatros, cafés, fondas y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 24



## El Castellano

Periódico independiente

Redacción y Administración: Rua, 23



# La Société Générale

des assurances agricoles et industrielles

Compañía anónima de seguros contra los accidentes de CABALLOS y COCHES

5, RUE GRÉTRY, PARIS

Capital social: seis millones de francos totalmente desembolsados

Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y otras personas habitantes en el campo.

Pedir detalles al representante en esta provincia

Don Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º—Salamanca



Se admiten esquelas de defunción de dos pesetas en adelante.

## Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.  
Gran surtido á la carta.  
Vinos de las mejores marcas.  
Se sirven encargos.

PROPIETARIO

Don Carlos Xevia

## Zapatería á la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL

Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que sigue sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado

29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

## Librería Religiosa

de

# Antonio García

Rua, número 32—Salamanca

Imágenes en madera y cartón madera.

PÍDANSE PRECIOS

## Gran Fábrica de Mazapan

de

# Dionisio Vargas

(Casa fundada en el año 1850)

Calle del Comercio, 2, 4 y 6, Toledo

Se remiten á provincias cuantos pedidos se le confien, relacionados con este ramo.

Se admiten representantes

# EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Capital: 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: CARTAGENA

Representante en la provincia:

D. Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º — SALAMANCA

# Centro-Pensión Mañes

para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director-propietario: D. José Mañes Casaux

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1* y *Tostado, 1*, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, *Silencio, 1*.

# LA CATALANA

—Compañía Española contra INCENDIOS á prima fija—

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado.

Garantías superiores á las demás Compañías.

Representante en Salamanca: Don Antonio Martín. Calle del Clavel, número 1